

Miércoles, 23 de junio de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

**ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos, Exp. 55/2021.**

El Pleno del Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor, en sesión extraordinaria celebrada el día 17/06/2021, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos extraordinarios con cargo al remante de tesorería, exp. 55/2021.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fresnedoso de Ibor, 18 de junio de 2021  
Casto San Román Fernández  
ALCALDE - PRESIDENTE

